RESOLUCION Nº 366 /2020 EXPEDIENTE Nº 6204/2019

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de MARZO de 2020.

Visto el expediente caratulado **"Haberes - Bonificación adicional por título - Aguilar Carla"**, y

CONSIDERANDO:

1°) Que el magistrado a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 7 de la Capital Federal, Gabriel Eduardo Vega, solicita que se liquide la bonificación adicional por el título de Abogada a la ayudante -interina- Carla Yael Aguilar (fs. 2).

2°) Que en función de lo previsto en la ley 19.362 y en los decretos 9530/58, 1428/73 y 4107/84, el Tribunal, mediante la acordada 21/11, dispuso que "(l)a percepción del adicional por título por parte del personal administrativo y técnico, obrero y de servicio del Poder Judicial de la Nación corresponde a los agentes que tengan título universitario o de estudios superiores cuando las normas lo exijan para el desempeño de la función, incluidos los casos en los cuales se hubiera accedido al cargo por concurso o por un procedimiento análogo de selección cuyas bases exigieran la posesión de título; o cuando los agentes

que lo posean cumplan sus tareas con mayor eficacia por aplicar conocimientos adquiridos en la carrera respectiva".

3°) Que, de acuerdo con lo informado a fs. 1, la agente desempeña tareas inherentes al título cuyo reconocimiento se solicita.

4°) Que, en el presente caso, el título obtenido se encuentra dentro de los previstos en el inciso a) del punto I del artículo 44 del decreto 4107/84.

5°) Que, en virtud de lo expuesto y por encontrarse cumplidos los requisitos de la acordada n° 39/85 -modificada por acordada n° 21/11-, esta Corte estima procedente acceder a lo solicitado, a partir del 10 de octubre del corriente año (conf. resolución nro. 693/19, de la cámara citada, fs. 7/9) y mientras la interesada realice las labores indicadas.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Administración General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que corresponde liquidar la bonificación adicional por título a favor de la ayudante -interina- del Tribunal

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Oral en lo Criminal y Correccional N° 7 de la Capital Federal, Carla Yael Aguilar, con los alcances establecidos en los considerandos cuarto y quinto de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y remítase a esa administración.-

J.G.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION